



IVA (16%): 27.196,00 €.

Importe total: 197.171,00 € (IVA incluido).

Mérida, a 16 de marzo de 2010. El Secretario General (P.D. Res. de 24/07/07; DOE n.º 87, de 28/07/07), ANTONIO P. SÁNCHEZ LOZANO.

• • •

*ANUNCIO de 15 de febrero de 2010 sobre legalización de carbonera tradicional. Situación: parcela 6 del polígono 25. Promotor: D. Manuel Lucas Gandarias, en Oliva de la Frontera. (2010080823)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización de carbonera tradicional. Situación: parcela 6 del polígono 25. Promotor: D. Manuel Lucas Gandarias, en Oliva de la Frontera.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, a 15 de febrero de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 24 de febrero de 2010 sobre ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Hornillo", parcela 5 del polígono 6. Promotores: D. José Antonio Álvarez Álvarez y D.ª María Eugenia Prieto Sanjuan, en Casillas de Coria. (2010081013)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Ampliación y reforma de vivienda unifamiliar. Situación: finca "El Hornillo", parcela 5 del polígono 6. Promotor: D. José Antonio Álvarez Álvarez y D.ª María Eugenia Prieto Sanjuán, en Casillas de Coria.